

TARIFARIO BIM

Última actualización: Comité de Dirección N° 493 de fecha 20.04.2020

Vigencia: A partir del 19 de Mayo 2020

1. Comisiones:

Operación	Cuenta Simplificada de Dinero Electrónico (1) y Cuenta General de Dinero Electrónico (2)	Oportunidad de Cobro
Abrir tu BIM	Gratis	-
Poner (depositar) plata a tu BIM	Gratis	-
Sacar (retirar) plata de tu BIM (3)	Si sacas hasta S/ 100: S/ 1.00 Si sacas hasta S/ 500: 1% del monto que sacas Si sacas hasta S/ 999: S/ 5.00	Por Operación
Mandar plata	Gratis	-
Recargar tu celular	Gratis	-
Pagar servicios	Variable	Por pago
Comprar con tu BIM	Gratis	-
Consultar saldos y movimientos	Gratis	-

Notas: **(1)** De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución SBS N° 1262-2020, el saldo consolidado de cuentas de dinero electrónico de un mismo titular no puede ser superior a S/ 10,000; las conversiones de dinero en efectivo a dinero electrónico acumuladas en un mes, no pueden ser mayores a S/ 10,000; las transacciones acumuladas en un mes, no pueden exceder de S/ 15,000. **(2)** No hay límite para saldos, conversiones de dinero en efectivo a dinero electrónico y transacciones acumuladas. **(3)** Cada transacción está sujeta al límite de S/ 999.